

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1561

*RESOLUCIÓN 202/2012, de 8 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de diversas categorías del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de la categoría de Médico (puesto funcional de Facultativo Especialista Médico en Medicina Nuclear), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Fco. Javier Santamaría Sandi como secretario suplente.
- b) Revocar el nombramiento efectuado a D. Juan Carlos Martín Urreta como vocal titular tercero.
- c) Nombrar a D. Jaime Santamaría Sandi como secretario suplente.
- d) Nombrar a Dña. Emilia Rodeño Ortiz de Zárate como vocal titular tercero.

Segundo.– Modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de la categoría de Médico (puesto funcional de Facultativo Especialista Médico en Cirugía General y Aparato Digestivo), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Luis María Esteban Aldezabal como vocal titular tercero.
- b) Revocar el nombramiento efectuado a D. Ignacio de Jesús Larrucea Gazaga como vocal titular cuarto.
- c) Revocar el nombramiento efectuado a D. Ángel María Gómez Palacios como vocal titular quinto.
- d) Nombrar a D.<sup>a</sup> Elena Castro Esnal como vocal titular tercero.
- e) Nombrar a D. Adolfo Basañez Amuchastegui como vocal titular cuarto.
- f) Nombrar a D. Ismael Díez Del Val como vocal titular quinto.

Tercero.– Modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de la categoría de Médico

(puesto funcional de Facultativo Especialista Médico en Oncología Radioterápica), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Pedro Ensunza Lamikiz como vocal titular quinto.
- b) Nombrar a D. Francisco Javier Fuertes Vélez como vocal titular quinto.

Cuarto.– Modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de la categoría de Psicólogo (puesto funcional de Facultativo Especialista Técnico Psicólogo Clínico), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D.<sup>a</sup> Carmen Cendoya Mugica como vocal titular tercero.
- b) Nombrar a D. Manuel Hernanz Ruiz como vocal titular tercero.

Quinto.– Modificar la Resolución 120/2012, de 8 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el Tribunal Calificador de la categoría de Médico (puesto funcional de Facultativo Especialista Médico en Cirugía Cardiovascular), en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D.<sup>a</sup> Yolanda Gallardo Hoyos como vocal titular quinto.
- b) Nombrar a D. Javier Pedro López Izaguirre como vocal titular quinto.

Sexto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Séptimo.– Al amparo de lo establecido en la base 22 de la Resolución 1282/2011, de 15 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
JULIÁN PÉREZ GIL.